



FLACSO
2022

REMESAS E INCLUSIÓN FINANCIERA. ANÁLISIS PARA EL CASO DE MÉXICO.

Ana Melisa Pardo-Montaño

Instituto de Geografía, UNAM

Claudio Alberto Dávila-Cervantes

FLACSO, México

Eje temático 08: Economía y desarrollo incluyente.

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Introducción

Al igual que el discurso sobre la importancia de la recepción de remesas en los lugares de origen, como fuente de desarrollo, la inclusión financiera también se ha promocionado como una herramienta promotora del crecimiento y reducción de la pobreza. En este sentido, la inclusión financiera se ha entendido como el acceso asequible y oportuno a distintos productos financieros que se otorga a diversos segmentos de la sociedad (García, et. al. 2013), pero también se entiende como la democratización y derecho de la población a tener acceso al crédito y demás alternativas que ofrecen las entidades financieras, en una lógica de organizar a distintos grupos en relación con el mercado, incluyendo a los que nunca se habían visto como productores de grandes cantidades de recursos económicos.

En México, las iniciativas de inclusión financiera se han centrado en grupos vulnerables como: indígenas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y sus familias. En el caso de estos últimos, se ha mencionado que, al recibir recursos monetarios de manera regular, pueden dedicar una parte al ahorro, lo que además de canalizarse en inversiones productivas, les permitiría tener acceso a servicios bancarios como microcréditos, tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, entre otros. Sin embargo, no siempre se toman en cuenta las características de estos grupos, las cuales podrían ayudar a entender por qué actualmente no tienen altos porcentajes de inclusión financiera.

La presente investigación busca contestar a las siguientes preguntas ¿qué características de los hogares receptores y no receptores de remesas en México influyen en su inclusión financiera? Y, ¿qué acciones se están tomando en pro de la inclusión financiera, sobre todo de los hogares receptores de remesas? Para contestar dichos interrogantes, se analizan datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2015.



FLACSO 2022

Esta encuesta tuvo como objetivo generar información estadística que permita diseñar políticas públicas en materia de uso y acceso a servicios y productos financieros de las personas entre 18 a 70 años en México. De igual forma, contiene datos sobre: las características de los usuarios, nunca usuarios y ex usuarios de los productos y servicios financieros, formales e informales; información sobre los adultos que tienen algún producto de ahorro, crédito, seguros, cuentas de ahorro para el retiro y sus canales de acceso; y barreras que limitan el acceso y uso del sistema financiero formal. El diseño muestral de la ENIF 2015 proporciona representatividad de los resultados a nivel nacional y por localidades urbanas (15 mil habitantes o más) y rurales (ENIF, 2015).

Para el apartado de la inclusión financiera y las remesas, se tomaron en cuenta variables como: sexo; edad; la posición dentro del hogar, la cual se agrupó en aquellas personas que son jefas del hogar y quienes no; el estado conyugal que se agrupó en quienes se encuentran unidos o no; la escolaridad, que se aproximó con el logro escolar agrupado si alcanzaron un nivel de primaria o sin escolaridad, secundaria, bachillerato, y licenciatura o superior; la localidad donde habita, donde se consideró como urbana si tiene 15000 habitantes o más y rural si tiene menos de dicha cantidad; su situación laboral, diferenciando entre las personas que trabajan y quienes no; y la capacidad de respuesta ante una urgencia económica. Asimismo, la variable sobre si la persona recibe remesas o no, se generó a partir de las preguntas de la encuesta sobre si la persona tiene familiares o conocidos que viven en otro país y si en el último año recibió dinero de familiares o conocidos viviendo en el extranjero.

Adicionalmente se examinaron diversas estrategias que se han implementado en México, para aumentar los indicadores de inclusión financiera de este grupo poblacional. Tomando en cuenta estos aspectos metodológicos, la primera parte de este documento se centra en entender qué es la inclusión financiera y su relación con las remesas; la segunda en



FLACSO 2022

analizar las principales características de la población de la población receptora de remesas y aquellas que se relacionan con la inclusión financiera; la última parte, presenta algunas de las estrategias relacionadas con la inclusión financiera en México y por último se presentan algunas consideraciones finales.

Inclusión financiera y remesas en México

¿Qué se ha entendido por inclusión financiera?

El tema de la inclusión financiera se ha hecho cada vez más presente, principalmente entre quienes estudian en particular las remesas, esto porque se ha llegado a afirmar que la bancarización de la población que envía y recibe estos recursos, puede beneficiarlos de manera positiva, porque pueden influir en el uso de cuentas bancarias (ahorro principalmente) Anzoategui, et. al. (2011), aunque en este aspecto se puede discutir que esto no necesariamente implica una disminución de los costos de envío, que como bien señalan estos autores, hasta el momento no existe evidencia suficiente que permita demostrar que la inclusión financiera disminuya estos costos.

Instituciones como la OCDE la definen como el acceso asequible y oportuno a diferentes productos financieros por parte de distintos segmentos de la sociedad (OCDE/INFE, 2012). De igual manera, la Asociación Global para la Inclusión Financiera y el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (2011), la explican como la situación en la que todos los adultos son incluidos en el sistema financiero, lo que les permite tener acceso a servicios como crédito, cuentas corrientes y de ahorro, seguros, etc., incluyendo un servicio responsable, por lo que se espera que las personas hasta ahora excluidas, puedan utilizar los servicios financieros formales y no deban buscar opciones informales más riesgosas. Para su



FLACSO 2022

medición, se suele considerar las cuentas bancarias, además de considerar otros aspectos como la utilización de cajas de ahorros, adjudicación de créditos, uso de banca digital, cajeros automáticos, entre otras variables (Orazi, et. al. 2019; Demirgüç-Kunt et al., 2017).

Las definiciones y prácticas de inclusión financiera varían en cada país (Ozili, 2020). Para el caso de México, la Comisión Bancaria Nacional y de Valores (2012: 15), menciona que “la inclusión financiera comprende el acceso y uso de servicios financieros desde una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población”, esto significaría el acceso a servicios formales, de manera transparente y que le permita a los usuarios de estos servicios tener la información suficiente para distinguir los servicios más convenientes de acuerdo a sus necesidades (Raccanello y Herrera, 2014).

Con una mirada positiva de los beneficios que puede traer para la población la inclusión financiera, en años recientes, este tema se ha resaltado en las agendas gubernamentales a nivel internacional, formulando políticas y acciones que buscan estimular el acceso a distintos productos bancarios, incluso se ha llegado a afirmar que el acceso a diversos productos financieros puede aumentar el nivel de vida de las poblaciones más vulnerables (Thoene y Turriago, 2017; Allen, et al., 2014). Una perspectiva similar defiende el Banco Mundial (2015) que ha señalado que “la inclusión financiera ayuda a sacar de la pobreza a las personas y puede contribuir a acelerar el desarrollo económico. Puede ayudar a incorporar a más mujeres en la actividad económica, aprovechando sus aportes a la sociedad. Y ayudará a que los Gobiernos entreguen los servicios a la población de manera más eficiente mediante la simplificación de las transferencias y la reducción de los costos administrativos”.



FLACSO 2022

Estas miradas aunque señalan aspectos relevantes de la inclusión financiera, como el hecho de que el acceso a préstamos bancarios por parte de grupos que antes no podían acceder a estos de manera formal (como el caso de los receptores de remesas), resulta relevante para el financiamiento de muchos de sus proyectos económicos, los cuales pueden tener relación no solo con la instauración de actividades productivos y/o negocios, sino también con el acceso a la educación, la salud e incluso bienes a los cuales, en otras circunstancias no podrían acceder; sin embargo, el principal problema, es que poco se resalta el papel que ha tenido la deuda en los hogares de menores recursos, deuda a la que muchas veces se llega por la difusión que hacen los bancos a algunos de los productos financieros que ofrecen, sin que los usuarios realmente tengan claras las implicaciones que pueden tener para la economía de sus hogares. Esto es relevante, ya que en ocasiones se suele asegurar que si se llegaran a flexibilizar el acceso al crédito a quienes reciben remesas, de alguna manera se podría aumentar la demanda de instrumentos de ahorro (Anzoategui, Demirgüç-Kunt y Martínez, 2011), pero esto no significa una disminución automática de las desigualdades y la pobreza de la población receptora de remesas, por el contrario, podría derivar en otras problemáticas derivadas de los créditos.

Para dinamizar la economía, las estrategias utilizadas por los bancos tienen relación con las formas de incluir población no bancarizada en el sistema financiero, lo que significa no solo que accedan a cuentas bancarias, sino a otro tipo de servicios, entre los que se incluyen los créditos, a veces con el mensaje de que es la única forma en la que la población de menores recursos, puede acceder a ciertos bienes. Esto ha dado pie a una cultura del endeudamiento, que ha traído consecuencias desastrosas a distintos grupos sociales, en particular a los grupos asalariados que se convierten en objetos de un sistema global de acumulación de capital en el que su papel principal es el mantenimiento de dicho sistema. Un claro ejemplo de esto fueron las consecuencias vividas durante la crisis económica iniciada en 2007 y que



FLACSO 2022

tenía relación principalmente con el mercado de vivienda, sirviendo como ejemplo el caso de España, uno de los países en los que el derecho a la vivienda se convirtió principalmente en el derecho al crédito para acceder a una (Colau y Alemany, 2012).

Si bien el objeto principal de este documento no es ahondar sobre los impactos de esta crisis en la población, es importante referirlos ya que parte del discurso, tanto de las instituciones de financieras como de algunos gobiernos, ha sido el beneficio que puede traer la inclusión financiera para quienes tradicionalmente han sido excluidos del sistema bancario, pero poco se resaltan las problemáticas en las que puede derivar dicha inclusión, particularmente en el caso de los receptores de remesas, pues estos recursos más que un dinero adicional para las familias que los reciben, es el salario que el migrante dejó de ganar en su lugar de origen, viéndose obligado a incorporarse a un mercado laboral en otro lugar, no necesariamente en las mejores condiciones, por lo que el dinero que logran enviar, es básicamente utilizado en el consumo diario. Dada la importancia que puede tener la recepción de remesas en el país, en el siguiente apartado se muestran algunos datos relevantes sobre la recepción de este recurso en los últimos años.

Recepción de remesas en México e inclusión financiera

Dada la magnitud de la emigración en el país, las remesas son un recurso importante para la economía. Esto se refleja que en la actualidad figura entre los principales países receptores de remesas del mundo y es el primero en América Latina y el Caribe (BBVA, 2020).

El aumento de los montos recibidos por remesas en México se dio desde 1995 y hasta 2007 (Banco de México, 2014), cuando se empiezan a observar distintas variaciones anuales, cómo la disminución generada por la crisis económica vivida en 2008, el repunte a partir del 2014 o la crisis



FLACSO 2022

actual derivada de la Covid-19, que de acuerdo con el Banco de México, las ha incrementado. A pesar de estas modificaciones, la migración hacia Estados Unidos y el flujo de remesas continúan y en la actualidad ese país se mantiene como el más importante destino de los mexicanos.

De acuerdo con el BBVA (2020), en 2019 se incrementó la tasa anual de recepción de remesas, llegando a alcanzar los 36 mil millones de dólares. Dichas remesas provienen en su mayoría de Estados Unidos y fueron recibidas principalmente por instituciones no bancarias (74.9%). Destacan como principales receptores los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Estado de México y Oaxaca. Esta misma fuente resalta que la dependencia económica de las remesas en el país fue 2.9% con relación al PIB, siendo el mayor nivel desde 2003. De igual manera, se indica que el principal uso que se le dio a este recurso, de acuerdo con los datos de 2019 fue el consumo diario, principalmente alimentación, vestuario, salud, vivienda y educación.

Con respecto a la inclusión financiera de la población migrante, se ha dicho que puede ser una estrategia idónea para la inversión productiva de las remesas, ya que la recepción de este recurso puede generar un exceso de efectivo, lo que podría aumentar la demanda de cuentas bancarias, las cuales las instituciones financieras ofrecen como un “espacio seguro” para la administración de estos recursos, además de que les permite a los bancos, ofrecer de manera directa créditos para la adquisición de bienes (Anzoategui, et. al., 2011). Sin embargo, como también mencionan estos autores, el principal problema con esta idea, es que el uso de las remesas en los gastos cotidianos no necesariamente genera un excedente de efectivo, lo que deriva en que sean precisamente los receptores de remesas, los que se mantienen fuera del sistema financiero.

Si bien algunas posturas refieren a los beneficios económicos derivados de las remesas y la disminución de la desigualdad, lo cierto es que la mayoría



FLACSO 2022

de estos estudios subrayan las ventajas a nivel macro y no en las características de los hogares receptores y los usos que estos deben darle a estos recursos, por lo que la inclusión financiera no necesariamente va a derivar en la reducción de la pobreza y la desigualdad de los hogares con población migrante. Esto debido a que los servicios financieros como créditos, se siguen asignando particularmente a los no receptores de remesas, mientras que las remesas, al usarse en el consumo diario, terminan en el bolsillo de los no receptores, por lo que la inclusión financiera no deriva en el desarrollo de quienes reciben las remesas.

Inclusión financiera de los receptores y no receptores de remesas

La información presentada en el Cuadro 1 muestra que 41.4% de las personas encuestadas tuvieron una baja inclusión financiera, mientras que 15.1% tuvo un valor alto en dicho indicador en 2015. Dichos porcentajes son consistentes a los presentados en trabajos anteriores en México en el periodo de 2010 a 2016. En la muestra de la ENIF, 8.5% de los adultos mencionó recibir remesas, porcentaje que fue mayor en aquellas personas con una inclusión financiera media. Como lo mencionan Anzoategui, et. al., (2011) para el caso de El Salvador, la recepción de remesas puede incrementar el uso de algunos productos financieros como el uso de cuentas bancarias, lo cual puede explicar también los resultados encontrados para el caso de México en este trabajo. De igual forma, se presentó un mayor porcentaje de mujeres que de hombres en general. Sin embargo, en aquellos adultos con alto índice de inclusión financiera, se observó un mayor número de hombres. Por edad, tres cuartas partes de los adultos encuestados en la ENIF se encontraban en edades productivas (18 a 49 años). Destaca que en el grupo de baja inclusión financiera se presenta el mayor porcentaje de población de 50 años y más. En cuanto a la jefatura del hogar, la muestra de la ENIF reportó que 58% de los entrevistados



FLACSO 2022

declararon tener dicha característica. Es interesante resaltar que en el grupo de alta inclusión financiera se observó el mayor porcentaje de jefes de hogar.

Cuadro 1 – Principales características sociodemográficas de los adultos mexicanos por categoría de inclusión financiera, 2015

Indicadores	Grado de inclusión financiera			Total
	Baja	Media	Alta	
	n=2501	n=2628	n=911	n=6039
Recibe Remesas*	100	100	100	100
No	92.4	90.6	91.5	91.5
Si	7.6	9.4	8.6	8.5
Sexo**	100	100	100	100
Mujer	53.1	54.8	44.7	52.6
Hombre	46.9	45.2	55.3	47.4
Grupo de edad**	100	100	100	100
18-29	30.1	32.3	25.9	30.4
30-39	22.8	24.0	30.4	24.5
40-49	20.3	21.2	20.3	20.7
50-59	17.2	11.6	16.0	14.6
60 y más	9.6	10.9	7.4	9.8
Jefe de Hogar**	100	100	100	100
No	60.8	59.6	47.4	58.3
Si	39.2	40.4	52.6	41.7
Unido*	100	100	100	100
No	33.6	37.0	35.7	35.4
Si	66.4	63.1	64.3	64.6
Escolaridad**	100	100	100	100
Primaria o ninguna	43.1	23.2	4.5	28.6
Secundaria	33.1	31.8	19.6	30.5
Preparatoria	16.8	24.5	25.4	21.5
Licenciatura o más	6.9	20.5	50.6	19.4



FLACSO 2022

Tipo de localidad**		100	100	100	100
	Urbano	54.2	68.4	84.0	64.9
	Rural	45.8	31.6	16.0	35.1
Trabaja**		100	100	100	100
	No	42.9	35.1	16.7	35.6
	Si	57.1	64.9	83.3	64.4
Puede responder ante emergencia**		100	100	100	100
	No	16.5	8.1	1.6	10.6
	Si	83.5	91.9	98.4	89.4

**Significancia de la prueba Chi-cuadrada $p < 0.01$. * Significancia de la prueba Chi-cuadrada $p < 0.05$. Esto indica que la variable tiene una asociación estadísticamente significativa con la inclusión financiera.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIF 2015.

En cuanto al estado conyugal, casi dos terceras partes de los adultos en México declaró estar unido (casado o en unión libre) en 2015. El mayor porcentaje de población unida se observó en el grupo de baja inclusión financiera. La variable escolaridad fue incorporada ya que como mencionan Anzoategui et. al. (2011), permite identificar los hogares con mayor probabilidad de conocer las características y utilidades de los instrumentos financieros ofertados por las instituciones bancarias. Para el caso de México se encontró que la escolaridad es baja, ya que 6 de cada 10 jefes de hogar declararon tener una escolaridad de secundaria o menos. Esta situación se agrava para aquellas personas con bajo grado de inclusión financiera, ya que tres cuartas partes de los adultos de la ENIF tuvieron dicha escolaridad. La situación cambia si se analiza los adultos con alta inclusión financiera, ya que poco más de tres cuartas partes alcanzaron una escolaridad de preparatoria o más. En muchas ocasiones la falta de inclusión financiera depende de la desconfianza que se tiene hacia las instituciones bancarias (Maldonado, 2011), que puede tener relación



FLACSO 2022

directa con lo complicado que pueden llegar a ser ciertos productos financieros.

En cuanto a la localidad donde habitan las personas adultas en México, los resultados indican que cerca de dos terceras partes lo hacen en localidades de 15000 habitantes o más (consideradas urbanas en este estudio). Destaca que aquellas personas con menor inclusión financiera habitan en mayor número en localidades consideradas rurales, mientras que aquellas con alta inclusión viven en su mayoría en localidades urbanas (84%). Esto se debe al poco acceso a distintos productos financieros que existen en zonas rurales, como el caso de los cajeros automáticos o el escaso acceso internet que dificultan el uso de la banca electrónica. Esto obliga por ejemplo a que los receptores de remesas prefieran el uso de servicios no bancarios para recibirlas.

Asimismo, se puede observar que 64.4% de los adultos declararon trabajar. Este porcentaje se incrementó para aquellos encuestados que tuvieron alta inclusión financiera (83.3%), mientras que en el grupo de bajo índice de inclusión financiera se tuvo el menor porcentaje de esta variable (57.1%). Sobre este tema, se ha mencionado que muchas de las personas que hacen parte del mercado laboral formal, reciben sus salarios por medio de instituciones bancarias, por lo que tienen acceso a algunos productos ofertados por dichas instituciones. Finalmente, casi 9 de cada 10 adultos mencionó que si tendrían capacidad de respuesta ante una urgencia económica. Nuevamente, el grupo de menor inclusión financiera tuvo en menor medida positivamente a este cuestionamiento (83.5%), mientras que para el conglomerado de mayor inclusión casi todos pueden hacer frente a una urgencia económica (98.4%).



Estrategias de inclusión financiera en México para receptores de remesas

A nivel regional, se han implementado diversas estrategias de inclusión financiera, como parte de una tendencia global propiciada por organismos internacionales como el Banco Mundial y algunos sectores promotores del desarrollo, teniendo como objetivo el acceso y uso efectivo del sistema financiero como bandera del desarrollo (Trivelli y Caballero, 2018). De acuerdo con estas mismas autoras, a nivel regional, aunque se llevaba un proceso de discusión sobre la temática, Nicaragua fue uno de los primeros países en presentar de manera oficial como estrategia para la inclusión financiera, la Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas (2011), seguido de Brasil con su Plan de Acción para la Inclusión Financiera (2012) y Ecuador con su Política Pública de Inclusión Financiera. En el caso de México, en 2016 se presenta la Política Nacional de Inclusión Financiera, la cual busca presentar las líneas de acción para la promoción y el impulso de competencias financieras, teniendo además como eje la protección a los usuarios de servicios financieros del país.

En el caso de la Política Nacional de Inclusión Financiera en México, publicada en 2020, llama la atención que se menciona la vinculación de dicha política con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020 – 2024, en particular con dos objetivos, uno que refiere al impulso del desarrollo sostenible del sistema financiero y otro que enfatiza en ampliar el financiamiento y la banca de desarrollo y fomentar una mayor inclusión del sector privado, con miras a contribuir al desarrollo económico del país. Esto es relevante ya que pensar como una estrategia exitosa de inclusión financiera, la integración del sector privado debería ir acompañada también del conocimiento de las características de la población más y menos incluida financieramente. Si bien, dentro de la Política de Inclusión Financiera se contempla un apartado de diagnóstico de la inclusión



FLACSO 2022

financiera en el país, más que las particularidades de la población señaladas en este artículo, se presentan los principales problema de la inclusión financiera, entre los que se destacan la baja tenencia y uso de productos financieros, uso limitado de los servicios digitales, insuficientes herramientas de educación financiera, baja inclusión de sectores vulnerables de la población, entre otros (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020).

Sobre la relación entre inclusión financiera y la migración, un elemento que se resalta en la Política Nacional de Inclusión Financiera es la falta de documentos de autenticación personal, lo que deja por fuera a población vulnerable, incluyendo los migrantes. Esto sucede en el caso por ejemplo de jóvenes mexicanos que actualmente se encuentran en el país, pero que migraron desde muy pequeños a Estados Unidos, en el caso de hijos de mexicanos que nacieron fuera del país, pero que no cuentan con los trámites de nacionalidad mexicana o en el caso de población extranjera residente en el país de manera irregular. En el tema de la migración, la Política también destaca las remesas, enfatizando en que, de acuerdo con los datos de la ENIF, la mayor parte de estos recursos es cobrada en efectivo a través de comercios y/o empresas remesadoras.

Como parte de los objetivos para atender las necesidades de la población vulnerable, entre la que se incluyen los migrantes, la Política señala el incremento de la accesibilidad al sistema financiero a personas en condiciones de vulnerabilidad o el aprovechamiento de los pagos de programas sociales a través de bancos. En particular, sobre las remesas se destaca la promoción de servicios financieros en el envío y recepción de estos recursos. Esto se propone a través de la promoción de apertura de diversos productos financieros de manera presencial y remota para los migrantes y sus familiares receptores; la estimulación de la reducción del costo de envío y recepción de remesas; el uso de la matrícula consular como



FLACSO 2022

identificación oficial y la creación de diversos programas de educación financiera (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020).

Existen otro tipo de estrategias de inclusión financiera para migrantes que se están proponiendo o implementando para el caso de México. Recientemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México a través del Banco del Bienestar y el Banco de México, han propuesto facilitar que los migrantes en Estados Unidos, independientemente de su situación migratoria, puedan abrir cuentas bancarias en los consulados mexicanos, con la intención de que disminuir los costos de envío y de incluir un tipo de cambio competitivo. Además de que se plantea la creación de una aplicación para ubicar puntos de cambio, venta de tarjetas prepagadas para el pago de bienes y servicios, ampliación de municipios con infraestructura bancaria, entre otras medidas.

Si bien, algunas de las estrategias propuestas pueden ser benéficas para la población, el problema principal es que están pensadas para los grupos poblaciones que reciben algún tipo de recurso económico, como las remesas, dejando rezagada a la población vulnerable y de menores recursos, que continuará estando excluida del sector financiero. Aun cuando se afirma con gran vehemencia que la inclusión financiera, incluso de los más vulnerables, puede aumentar el desarrollo de las comunidades, las estrategias están enfocadas en bancarizar a aquellos que tiene recursos que pueden ser aprovechables en el sistema financiero, sin que realmente se les ofrezcan beneficios a futuro y dejando por fuera a los más pobres. Hay que recordar también que la inclusión financiera no solo considera la apertura de cuentas bancarias, sino la incorporación de otros servicios bancarios, como el acceso a préstamos, pero las instituciones que ofertan este tipo de servicios, no consideran las implicaciones a nivel local o familiar que pueden derivar de la deuda y que han sido ampliamente estudiadas desde la academia (Suarez, 2017; García-Lamarca y Kaika, 2016).



Notas finales

Si bien coincidimos en que la inclusión financiera podría llegar a ser una vía de crecimiento económico (como lo mencionan Orazi, et. al., 2019; Damodaran, 2013), el problema radica en que no necesariamente está focalizada en la población de menores recursos, como mencionan estos autores, lo que se puede comprobar con el tipo de variables aquí mencionadas, que explican que ciertos grupos están más incluidos financieramente, como es el caso de una mayor escolaridad o la población residente en zonas urbanas, lo que contradice de alguna manera, la postura que las estrategias de inclusión financiera que se han implementando están enfocadas en la personas de menores recursos, por el contrario, están pensadas en aquellos grupos que no necesariamente son los más vulnerables, pero que sí han sido excluidos de los servicios financieros.

Con respecto a la postura de que la inclusión financiera permite una mejor administración de las inversiones de los hogares, coincidimos con Ozili (2020), quien menciona que aquellos que defienden la inclusión financiera, poco se cuestionan sobre los productos que son ofertados a la población con la intención de bancarizarlos, ya que puede ser mal visto porque pareciera que se está en contra del desarrollo. Sobre este punto, quisiéramos anotar que las estrategias de inclusión financiera no necesariamente vienen acompañadas de educación financiera, lo que puede generar altos índices de endeudamiento entre las personas con menores ingresos, derivando en importantes implicaciones para los hogares. Estos impactos si bien no se pueden determinar a partir de los datos estadísticos aquí mostrados, consideramos que el tener presente las características de la población con mayores índices de inclusión financiera señalados en esta investigación, permitirá realizar futuras investigaciones, en las que se pueda establecer la relación entre la inclusión financiera, con los impactos negativos y positivos que ésta puede generar en los hogares.



FLACSO 2022

Una propuesta que hay que continuar explorando es la denominada “inclusión financiera óptima” (Ozili, 2020) y que refiere a que el nivel óptimo de inclusión financiera se logra cuando se brindan servicios financieros básicos a los miembros de la población a un precio asequible, y ese precio también es económicamente suficiente para alentar a los proveedores de servicios financieros a brindar dichos servicios de manera continua. De esta manera no solo se benefician los proveedores de servicios financieros como ha sucedido tradicionalmente, sino que se toma en cuenta los usuarios finales.

Referencias bibliográficas

Allen, F., Carletti, E., Cull, R., Qian, J. Q., Senbet, L. and Valenzuela, P. (2014). The African Financial Development and Financial Inclusion Gaps. *Journal of African Economies*, 23(5), 614-642. <https://doi.org/10.1093/jae/eju015>

Anzoategui, Diego, Asli Demirgüç-Kunt y Soledad Martínez (2011), Remittances and financial inclusion: evidence from El Salvador. Policy Research Working Paper 5839. World Bank.

Asociación Global para la Inclusión Financiera y el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (2011). *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor: Towards Proportionate Standards and Guidance*, informe preparado por CGAP por encargo de Global Partnership for Financial Inclusion, Washington D. C.

Banco de México (2014), “Remesas”. Disponible en: [<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/basico/fichas-sobre-politica-monetaria-e->



FLACSO 2022

inflacion/analisis-economico/%7BA692F93E-CAE3-C053-80E7-3322C7930F91%7D.pdf

BBVA Bancomer (2020). Anuario de Migración y Remesas México 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2020>

Colau, A. & Alemany, A. (2012). *Mortgaged Lives: From the Housing Bubble to the Right to Housing*. Los Angeles, CA: Journal of Aesthetics & Protest Press.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2012). *Cuarto Reporte de Inclusión Financiera, México, CNBV, 2012*

Damodaran, A (2013). "Financial inclusion: Issues and challenges." *AKGEC International Journal of Technology*, 4 (2): 54-59.

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L. & Singer, D. (2017). *Financial Inclusion and Inclusive Growth. A Review Of Recent Empirical Evidence*. Policy Research Working Paper No. 8010, World Bank Group.

Recuperado de

<http://documents.worldbank.org/curated/en/403611493134249446/pdf/WPS8040.pdf>

García, N., A. Grifoni, J. C. López, y D. Mejía (2013), *Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward*, OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, núm, 33, OECD Publishing.

García-Lamarca, M., & Kaika, M. (2016). 'Mortgaged lives': the biopolitics of debt and housing financialisation. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 41(3), 313- 327.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015 México*.



FLACSO 2022

- Ozili, Peterson K (2020). "Theories of financial inclusion." *Uncertainty and Challenges in Contemporary Economic Behaviour*. Emerald Publishing Limited.
- Orazi, S., Martinez L. B. & Vigier, H. P. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. *Ensayos de Economía*, 29(55), 181-204.
- Raccanello, Kristiano; Herrera Guzmán, Eduardo. Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XLIV, núm. 2, abril-junio, 2014, pp.119-141.
- Suárez, M. (2017). Debt Revolts: Ecuadorian Foreclosed Families at the PAH in Barcelona. *Dialectical Anthropology*, 41(3), 263–77. <https://doi.org/10.1007/s10624-017-9455-8>
- Thoene, Ulf; Turriago-Hoyos, Álvaro Financial inclusion in Colombia: A scoping literature review, *Intangible Capital*, vol. 13, núm. 3, 2017, pp. 582-614.
- Trivelli, C. y Caballero, E. (2018). ¿Cerrando brechas?: las estrategias nacionales de inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo No. 245, Instituto de Estudios Peruanos, Perú.